



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	HERNANDEZ VARGAS JOSE MAXIMO
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-039-02
RUC:	10215712601
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Reingreso del Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	0686-2024-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	31/05/2024 - 31/05/2025
Zafra:	2024-2025
Volumen del Plan(m3):	1049.19
Consultor/Regente que suscribió el plan:	VELA RENGINO JOSE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	VELA RENGINO JOSE

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00128-2025-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio:	01/06/2025
Término:	04/06/2025
Nro Res. Inicio PAU:	000077-2025-OSINFOR/DPSFFS-SDI

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Couratari guianensis</i> / Misa	PC 01	128.158	473.184	45.387
2	<i>Clarisia racemosa</i> / Mashonaste	PC 01	99.169	51.679	6.36
3	<i>Aniba panurensis</i> / Moena	PC 01	43.307	31.508	5.356
4	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> / Pumaquiro	PC 01	109.846	53.713	35.807



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”***Observaciones: especies forestales incursos en PAU**

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> Pumaguero	PC 01	109.846	53.713	8.407	15,7%	7,7%
2	<i>Macrolobium acaciifolium</i> Pashaco	PC 01	140.198	123.79	14.568	11,8%	10,4%

Fuente: Resolución N° 000077-2025-OSINFOR/DPSFFS-SDI

*Balance de extracción de fecha: 27/06/2025

Fecha de Ingreso al Observatorio:

09/07/2025

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 14:27:21

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.